



n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de planta de fabricar carbón vegetal. Situación: parcela 25 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06159A002000250000LJ), parcela 26 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06159A002000260000LE) y parcela 27 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06159A002000270000LS) del polígono 2. Promotora: Carboneras de Zahínos, SL, en Zahínos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, 28 de agosto de 2018. La Jefe de Servicio de Urbanismo, ANGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación ovina. Situación: parcela 36 del polígono 504. Promotor: D. Francisco José Casablanca Peña, en Villagonzalo. (2018081739)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación ovina. Situación: parcela 36 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06151A504000360000OR) del polígono 504. Promotor: D. Francisco José Casablanca Peña, en Villagonzalo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.